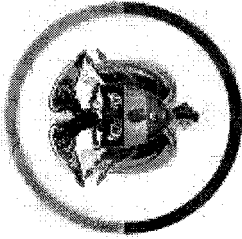


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 01 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 39		Fecha Estado: 03/11/2020			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000120160001000	Extincion de Dominio	Fiscalía 42 de Bogotá Extinción de Dominio	SERGIO IVAN FRANCO BEDOYA	Auto que resuelve RECONOCE PERSONERÍA A LA SOCIEDAD GOMEZ PINEDA ABOGADOS S.A.S.	30/10/2020		
05000312000120160001000	Extincion de Dominio	Fiscalía 42 de Bogotá Extinción de Dominio	SERGIO IVAN FRANCO BEDOYA	Auto que resuelve DEJA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 015-63918	30/10/2020		
05000312000120190003100	Extincion de Dominio	FISCALIA 55 ESPECIALIZADA DE E.D	JOSE LEONIDAS ALVAREZ PEREZ	Auto que resuelve RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR GILDARDO ZAPATA GIRALDO COMO APODERADO DEL AFECTADO JIMMY ALEJANDRO POSADA RODRIGUEZ	30/10/2020		
05000312000120190003100	Extincion de Dominio	FISCALIA 55 ESPECIALIZADA DE E.D	JOSE LEONIDAS ALVAREZ PEREZ	Auto que resuelve RECONOCE PERSONERIA A NIDIA CRISTINA MONTOYA RESTREPO COMO DEFENSORA PUBLICA DE MARTA CRUZ MORA GIL	30/10/2020		
05000312000120190006600	Extincion de Dominio	FISCALIA 65 ESPECIALIZADO DE E.D	HEIDY YULIETH GRAJALES SALAS	Auto que resuelve DECLARA LA LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	30/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS FERNANDO GIRALDO BETANCUR
SECRETARIO (A)